

Salvador de lo quarto Veinteny año de 1729

de Loxca en Zinco de Mayo de Noviembre

de mill setecientos Veinte y nueve años se Junta

para Consejo los señores Loxca Justicia y

Regimiento de ella para tratar cosas tocantes

al servicio de su Mage. bien y Utilidad de

la Republica es a saber el señor D. Juan Pedro

Cuervo Ronca de Leon Comisario de esta Ciudad

por su Mage. y los señores D. Juan Felix Mas

Micos Rondon y Luna D. Pedro Alcantara

Perez de Mesa D. Juan fernandez Pinero

Lonca de Leon D. Pedro Joseph de Exeay Mula

D. Diego Lopez Alburquerque D. Diego

Ruiz Matheos Rondon D. Pedro Joseph fernandez

D. Joseph Martin de Nila excusa Jurado =

En este Ayuntamiento se ha acordado y ha sido

aprobado en su Consejo haberse aprobado

el nombramiento que esta Ciudad hizo de ser

regidor en su Junta Real de Gu

del por los señores de Real Consejo de Cast

la Cuya certificacion con la que le subre

se es el tenor siguiente

D. Miguel fernandez Munilla secretario

Aprobacion
de D. Ennando
de Luis Paustole
salt de Samuel

